



CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

PUESTO MÉDICO SUPERVISOR DE MEDICINA FAMILIAR													NIVEL SALARIAL N 54		HOJA 8.266													
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS										CLAVE DE CATEGORÍA			ACT		ÁREA DE APLICACIÓN	CENTRAL	DELEG	OPERAT										
N	5	4	M	É	D	I	C	O	S	U	P	M	E	D					F	A	M	8	0	1	2	1	3	1

FUNCIONES

N54 MÉDICO SUPERVISOR DE MEDICINA FAMILIAR

SUPERVISAR Y ASESORAR EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DE PACIENTES ENTRE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA.

SUPERVISAR Y ASESORAR EN EL TIEMPO DE ESPERA PARA RECIBIR ATENCIÓN EN LAS UNIDADES DE PRIMER NIVEL.

SUPERVISAR Y ASESORAR QUE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN MÉDICA SEAN INTEGRALES.

SUPERVISAR Y ASESORAR EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y PROGRAMAS EMITIDOS POR LAS DIRECCIONES NORMATIVAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS.

SUPERVISAR QUE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN USUARIA SEA OTORGADA CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

EVALUAR PERIÓDICAMENTE LA CALIDAD LA ATENCIÓN MÉDICA EN LAS UNIDADES DE SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD AL DERECHOHABIENTE.


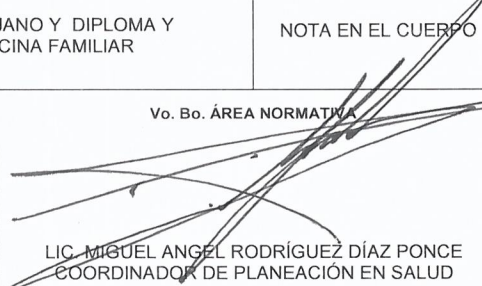
IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO DE LAS UNIDADES MÉDICAS.

SUPERVISAR LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS PARA LA ASIGNACIÓN Y LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS Y MATERIALES, A FIN DE MEJORAR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE LE INDIQUE SU SUPERIOR JERÁRQUICO RELACIONADAS CON SU CATEGORÍA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES DEL INSTITUTO.

EXPERIENCIA: DOS AÑOS EN PUESTOS DE IGUAL O MAYOR JERARQUÍA O DOS AÑOS COMO DIRECTOR DE UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES O TRES AÑOS COMO SUBDIRECTOR MÉDICO EN UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES O TRES AÑOS COMO JEFE DE DEPARTAMENTO CLÍNICO EN MEDICINA FAMILIAR O CUATRO AÑOS COMO MÉDICO FAMILIAR.

REQUISITOS

ESCOLARIDAD TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y DIPLOMA Y CÉDULA PROFESIONAL DE ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR		EXPERIENCIA NOTA EN EL CUERPO DE LA CÉDULA	
AUTORIZO  LIC. MAURICIO MIRELES POULAT COORDINADOR DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA  LIC. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ DÍAZ PONCE COORDINADOR DE PLANEACIÓN EN SALUD	
PUESTO (S) A QUIEN (ES) REPORTA MÉDICO SUPERVISOR LÍDER			